



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:58198/2018

VISTO la propuesta de la señora Decana de la Facultad de Lenguas Dra. Elena del C. Pérez, en la que solicita se designe “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Luigi Landriscina, destacada figura de cultura popular, en especial, insigne narrador oral y humorístico de las costumbres argentinas; y

CONSIDERANDO:

Su trayectoria en la labor de rescate y memoria del patrimonio cultural contenido en sus relatos sobre costumbres y usos de diversas zonas del interior de nuestro país;

Que el Sr. Landriscina estará en nuestra ciudad, en ocasión de un homenaje que le brindarán otras instituciones gubernamentales vinculadas a la cultura;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 7º de Ordenanza HCS Nº 14/84,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba, al Sr. Luigi Landriscina, y hacerle entrega del diploma que acredite tal mención.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

sl

